



Municipalidad de
Yerba Buena
Fucumán

YERBA BUENA,
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

07 FEB 2024

DECRETO:

148

VISTO: El Expte. N° 479-M17(I)-C-24, mediante el cual la Sub-Directora del Centro de Salud Municipal "Dr. Ramón Carrillo"; y

CONSIDERANDO:

Que a través de tal presentación (fs. 1) solicita el pago de la Factura B N° 00004-00000304 de fecha 03/01/2024, emitida por la Razón Social "CARLOS R. ZELARAYAN", CUIT N° 20-12606845-0, por el importe total de \$ 747.000.- (pesos setecientos cuarenta y siete mil), en concepto de Alquiler Digitalizador del equipo de Radiología de dicho Nosocomio, correspondiente al mes de *Diciembre de 2023*, e informa que dicho Digitalizador ha resultado un gran salto en cantidad y calidad de los estudios radiológicos efectuados y de vital importancia en época de pandemia del Covid-19; y, a los fines tramitados, glosa a fs. 2 la referida Factura;

Que, al respecto, la Sra. Vice-Jefa de Gabinete a fs. 7 da continuidad de lo actuado para gestionar el pago requerido bajo la modalidad de reconocimiento de servicio y aclara que mediante Expte. N° 518-M17(I)-C-24 se encuentra en trámite la contratación del proveedor CARLOS ZELARAYAN por el servicio de digitalización de equipos, a partir de Enero de 2024;

Que, asimismo, el trámite que nos ocupa cuenta con la intervención del Dpto. Contabilidad y Presupuesto y Contaduría General, las cuales se expidieron en lo que es materia de competencia de cada área, como así también con dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, la cual aconseja hacer lugar a lo solicitado y encuadra el caso en la Ordenanza N° 1.299 y sus modificatorias;

Que, en mérito a lo actuado, la Secretaría de Hacienda a fs. 11 (pie) dispone la emisión del acto administrativo pertinente;

Por ello y conforme lo establecido por los Decretos N° 589/02 y N° 112/06,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO PRIMERO: Encontrándose en trámite, mediante Expte. N° 518-M17(I)-C-24, la contratación del servicio que nos ocupa, **RECONÓCENSE** los servicios prestados a esta Municipalidad por la Razón Social "CARLOS R. ZELARAYAN", CUIT N° 20-12606845-0, consistentes en el Alquiler de Digitalizador del equipo de Radiología del Centro de Salud Municipal "Dr. Ramón Carrillo", correspondiente al mes de *Diciembre de 2023* y, en consecuencia, apruébase su Contratación y autorízase el pago de tales servicios por el importe total de \$ 747.000.- (pesos setecientos cuarenta y siete mil), según Factura B N° 00004-00000304 de fecha 03/01/2024, de acuerdo con lo previsto en la Ordenanza N° 1299/03 y sus modificatorias, de conformidad con lo considerado.-

07 FEB 2024

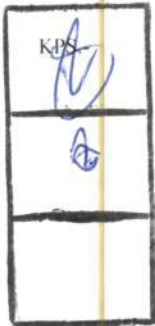
///...

DECRETO: Nº 148

ARTICULO SEGUNDO: La presente erogación se imputará en el Presupuesto Municipal vigente de acuerdo con lo informado por el Dpto. Contabilidad y Presupuesto.-

ARTICULO TERCERO: TOMEN conocimiento la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud, Contaduría General, el Dpto. de Compras, el Dpto. Contabilidad y Presupuesto y Tesorería, a los efectos que les compete.-

ARTICULO CUARTO: COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE en el Libro Único de Decretos y **ARCHÍVESE**.-



C.P.N. HERNÁN E. GANEN
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



Lic. PABLO MACCHIAROLA
INTENDENTE
Municipalidad de Yerba Buena

EDUARDO POLICHE GALVEZ
JEFE DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA